



Seiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SETE.

el Administrador de dho Colegio, puen en asi que ter-
nendo entendido, haver muchos dias, que havia
una vacante y no se dava tal habito, procuró el
que expone Indagar la Causa q. Lo motivaba, y
con Efecto ha respondido el Admin. habersele
hecho saber suspenda dar parte de los vacan-
tes que ay; Y en atencion a que todo lo copuesto
se acredita no tan solo del Exprezado Acuerdo
y aprobacion de la enunuada gracia de los dos
mil fanegas de Tierra y Escritura de funda-
cion otorgada por dho S. Em. Cavildo Eclesi.
y secular en los nueve de Junio del año de mil
settecientos y veinte en la Ciudad de Murcia An-
te Juan Antonio Acosta Es. de aquel Nu-
mero, si tambien de los havios que le ha comu-
nicado el Admin. para la provision de la
vacante, y la ultima en que le participa el
motivo de no Efektarlo, lo pone en la Su-
perior Consideracion de este Senado para que
en vista del grave perjuicio de sus Regalios, y de
lo que se vea que se ha de hacer, como el que se

